

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
FEBRERO 26 DE 2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00- (dieciséis) horas del día 26 de febrero de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes las CC. Eva Nancy Mendoza Sánchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de Presidenta del Comité; Julieta Aideé Cardona López, Analista de Documentos y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar, en su calidad de Vocal del Comité; conforme la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe de capacitaciones del mes de febrero;**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- V. Clausura.**

Así, atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Informe de capacitaciones del mes de febrero.**

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de febrero, mismas que se especifican a continuación:

Nombre del curso	Fecha	Organiza
<b>Principio de Responsabilidad en Materia de Protección de Datos Personales</b>	15 de febrero, De 12:00 a 14:30 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
<b>Gestión Documental</b>	22 de febrero, De 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a los talleres de capacitación en comento.

### **III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

### **IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**V. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos) del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**



---

**C. EVA NANCY MENDOZA SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



---

**C. JULIETA AIDEÉ CARDONA LÓPEZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ**



---

**C. LILIA SOFÍA GUERRA GARZA  
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 02/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey.